

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FABRICA DE HIELO NARANJAL HIERAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte un días del mes de julio del dos mil quince a las 9horas, en el lugar social donde funciona la compañía FABRICA DE HIELO NARANJAL HIERAL S.A., situada en Alan Peñaranda y Cesar Amador, se reúnen los SOCIOS siguientes: MENDIETA NUÑEZ FERNANDO propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, LUIS MENDIETA BOHORQUEZ propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, MENDIETA NUÑEZ FIDEL BENJAMIN propietario de 9.940 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, MENDIETA NUÑEZ MILTON VALENTIN propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$10.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de SOCIOS, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente el señor FIDEL MENDIETA PESO y como secretario el gerente Sr. MENDIETA NUÑEZ FIDEL BENJAMIN. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los socios presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los SOCIOS presentes, que habiendo estado a disposición de todos los SOCIOS, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la elección del Comisario al Sr. **PEDRO FISHER TAMAYO**, ya que su desempeño es eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección del Sr. **PEDRO FISHER TAMAYO**, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos SOCIOS con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y Socios.

Nota: El Socio Luis Mendieta falleció el 17 de Septiembre 2013 por lo cual no firma en el acta, ya que está en trámite la Posesión Efectiva a los herederos.



FIDEL MENDIETA PESO
PRESIDENTE



MENDIETA NUÑEZ FIDEL BENJAMIN
SECRETARIO-ACCIONISTA



MENDIETA NUÑEZ FERNANDO
ACCIONISTA



MENDIETA NUÑEZ MILTON VALENTIN
ACCIONISTA

LUIS MENDIETA BOHORQUEZ
ACCIONISTA
Se adjunta Acta de defunción

Certificado: 002261966

USD \$3.00

No. 2545172



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 17 de Septiembre de 2013 en el TOMO 44, FOLIO 159, ACTA 8759, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, correspondiente al año 2013, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Luis Enrique Mendíeta Bohorquez, con Cédula Identidad: 0903434322, de estado civil Divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **JAUANA BOHORQUEZ**, C.I.: xxxxxxxxxxxx, y de xxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxx, C.I.: xxxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 16 de Septiembre de 2013.
Orogado en la ciudad de Guayaquil, el 10 de Junio de 2015.

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REGISTRO CIVIL
de Guayaquil